

Guatemala, 31 de agosto de 2016


En cumplimiento a lo contenido en los Términos de Referencia, se presenta a continuación el detalle de las actividades realizadas durante el mes de agosto de 2016, para el desarrollo de los Servicios Profesionales, para la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, Según:

INFORME EJECUTIVO MENSUAL

Nombre completo	Marysabel Meneses Zea
Contrato no.	28-2016
Acuerdo no.	78-2016
Periodo	Del 01 al 31 de agosto de 2016
Renglón	029
DETALLE DE ACTIVIDADES	
<p>a) Brindé Primeros Auxilios Psicológicos a niños, niñas y adolescentes que están bajo la protección de los Albergues Temporales Especializados.</p> <p>b) Di seguimiento a la atención y abordaje del Albergue Temporal Especializado de la SVET, a los niños, niñas, y adolescentes, que se encuentran bajo protección del mismo.</p> <p>c) Brindé acompañamiento requerido por la Dirección de Albergues a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo la protección de los Albergues Temporales Especializados de la SVET, a diligencia judicial, institucional y otra actividad planificada dentro y fuera de las instalaciones de los Albergues Temporales Especializados.</p> <p>d) Realicé actividades de acompañamiento, atención, entre otras, cuando sea requerido, en las oficinas de SVET, y en los Albergues.</p> <p>e) Brindé asesoría en el análisis, revisión y actualización periódica de protocolos, documentos y otras herramientas técnicas, utilizadas en la atención psicológica que se brinda a las víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas.</p> <p>f) Presenté informe mensual de actividades a la Dirección de Albergues, sobre los avances y resultados de las acciones y procesos a su cargo.</p> <p>g) Realicé actividades de registro, clasificación, archivo, resguardo y confidencialidad de información de expedientes de los casos atendidos y abordados.</p> <p>h) Asistí a reuniones de trabajo relacionadas con el área de psicología y en temas relacionados con la temática de la SVET, según programación asignada por la Dirección de Albergues.</p> <p>i) Ajustar y coordinar todas las actividades designadas a la planificación autorizada en cada uno de los Albergues Temporales Especializados de la SVET.</p> <p>j) Informé diaria y constantemente a la dirección de Albergues del desarrollo de sus actividades.</p> <p>k) Promoví la equidad de género y multiculturalidad desde el enfoque psicológico en la atención y abordaje de casos en lo que tenga intervención y sean requeridos por la Dirección de los Albergues Temporales Especializados.</p>	


Marysabel Meneses Zea

Psicóloga Clínica 5950


Vo. Bo. Por

Albergue Temporal Especializado para
Víctimas de Trata de Personas
Municipio de Guatemala, departamento de Guatemala
Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
Vicepresidencia de la República